DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI	PUNTOS DE SUSCRIPCION: En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.	Mártes 21 de Julio de 1903. Redacción y Administración: Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Mes adelantado. . . . . 1 peseta. *Anuncios y comunicados, precios convencionales*	NÚM. 6.542

EL MARQUÉS

de la Vega de Armijo

Doctrina verdadera

En las oraciones parlamentarias, lo mismo que en las forenses, en los libros como en los artículos de periódico, no está el *quid*, no está el verdadero valor intrínseco, en que las unas y los otros sean cortos ó largos.

Discurso hay de algunos señores diputados ó senadores, que, á apesar de su extensión kilométrica, no encierra en sí dos adarmes de substancia, y sólo sirve para desalojar el local á manera de ducha de agua fría ó de tabarra insoportable.

Discurso suele haber también, porque el género muestra interminables fases, que, á pesar de su desmesurada extensión y de su carácter doctrinal, no contiene doctrina alguna, ni afirmación categórica de ninguna clase, y no es sino un tejido más ó menos elegante de palabras para halagar los oídos, pero sin finalidad ninguna y sin comprometer á nada al hombre que lo pronuncia, ni al partido en que milita el orador.

Por desgracia, en nuestro país lo que más ha abundado, es este último género de que hablamos, y por eso, como se dice vulgarmente, á la mayoría de nuestros hombres públicos se les ha ido la fuerza por la boca, y en vez de construir política afirmativa, han hecho política de vacilaciones, política dudosa que es, en la mayor parte de los casos, política negativa.

No ha procedido nunca de esta manera el ilustre marqués de la Vega de Armijo, y lo mismo cuando interrumpió al Sr. Canalejas, haciendo con una frase toda una política de afirmación que con el discurso que pronunció estos dias en el Congreso, produjo más efecto en el ánimo de la opinión sana y de los partidos monárquicos, que esas oraciones interminables que lo dicen todo y no dicen nada.

Fué el orador concreto, sintético, claro, y su claridad deshizo las nebulosidades, y alejó el chaparrón de sutilezas y distingos que aglomeraban sobre dos cuestiones tan transparentes como la cuestión religiosa y como la cuestión social.

Y en lo religioso, volvió otra vez por la soberanía del Estado, por la supremacia del poder civil, por esa doctrina consuetudinaria del derecho político español, y que no abandonaron jamás ni monarcas ni hombres de Estado.

Opinó el ilustre prócer, volviendo por los fueros del sentido común ultrajado, que un decreto concordado no puede anular la ley que dió vida al Concordato, y esta manera tan sencilla de ver las cosas, es de lamentar que no la hayan visto ó no se hayan atrevido á exponerla tantos hombres de talento como militan en todos los partidos políticos.

Pero dijo más el jefe de la minoría liberal en el Congreso; dijo que este asunto de las comunidades religiosas sólo puede resolverse mediante una ley que voten las Cortes, y que entretanto que la soberanía nacional establece un criterio acerca de ello, sólo hay tres órdenes concordadas, y las demás han de someterse á la ley común.

¿Se puede pedir mayor concisión en un litigio que apasionó á todos los hombres políticos, y que—salvo muy honrosas excepciones—no hicieron con su palabra otra cosa que embrollarlo y desfigurarlo?

Así debiera ser toda nuestra política; así debieran condensarse todos nuestros discursos; de ese modo se ahorraría mucho tiempo que hoy se pierde; las vanidades y los personalismos se aminorarían mucho, y nuestras Cámaras se parecerían á las inglesas, que son deliberativas, y nunca tomos de retórica.

Y vamos ahora con lo que el expresidente del Congreso manifestó respecto de otra cuestión á diario citada y debatida, y á diario obscurecida por hombres que no se han dado cuenta de que—como dijo Pelletan—el mundo marcha, ó que los egoismos de la escuela individualista los ciega: nos referimos á la cuestión social.

La afrontó el marqués con la misma valentía que afrontara la cuestión religiosa, y sin sutilezas, distingos, ni rodeos de ninguna clase, afirmó que para resolverla era necesario votar la ley de huelgas, organizar con funciones categóricas el Instituto del Trabajo y crear tribunales arbitrales que diriman los conflictos que surjan entre el capitalista y el obrero.

Se reveló también partidario del contrato del trabajo, declarando todas estas medidas programa del partido liberal, y censurando al actual gobierno por no haberlas llevado á la práctica.

Pues bien: ¿no es cierto que en estas declaraciones rotundas, categóricas, hay todo un programa de gobierno y un avance jigantesco, para resolver, en lo posible, el problema social?

¿Qué otra cosa puede hacer ni debe hacer un partido con orientaciones, que promulgar una ley de huelgas en sentido liberal, muy liberal, en sentido humano, estudiando los hechos en los hechos mismos, y sacando consecuencias verdaderas que no acusen parcialidad en pró ni en contra de nadie?

¿Qué mejor que establecer un contrato de trabajo, á fin de que obreros y patronos se obliguen al cumplimiento de un deber pactado con anterioridad, y no haya después, ni por una ni por otra parte, informalidades basadas en el egoismo que produzcan perturbaciones, alteraciones del órden, la dolorosa intervención de la fuerza pública, la desesperación al malestar en el seno de las familias y el quebranto para el capitalista y para la marcha ordenada de sus negocios?

¿No es la verdadera misión de los gobiernos adelantarse á los acontecimientos, conforme lo hace la higiene respecto de las enfermedades?

¿No es hora ya de que haya en nuestro país un Instituto del Trabajo, cuya principal misión, además de la estadística, sea la de hacer cumplir las leyes del trabajo de las mujeres y de los niños, las de salubridad, y en una palabra, inspeccionar el trabajo directamente y cuanto con él se relaciona para que las leyes encarnen en la realidad, vivan vida práctica y no sean unos cuantos artículos impresos en un libro sin ninguna finalidad positiva?

¿No hace falta también que se creen los tribunales arbitrales, y si pudiera ser con atribuciones ejecutorias que por fuerza hubieran de acatar las partes litigantes, y así, de ese modo, se evitaría el que los gobernadores fuesen llevados y traidos de la Ceca á la Meca y entrometidos en lo que no debiera ser de su incumbencia hasta que se llegara á la alteración del órden?

El discurso del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, no fué ampuloso, fué conciso, pero contiene una gran cantidad de doctrina, de verdadera doctrina y todo un programa de gobierno.

"ALMA"

I

La verdad es que Federico había trabajado con ensañamiento; toda su fuerza creadora y artística la desarrolló en la ejecución de su obra. "Alma,, así denominaba su escultura, era una soberbia figura de mujer humildemente ataviada con arapos de mendiga. La figura representaba á una jóven; tenia una inefable expresión bondadosa en el semblante, la mirada triste, entreabiertos los brazos como para recibir en ellos al deseredado del Dios y el cuerpo pudicamente recatado en una vestidura austera.

Y la gran figura de yeso, erguida como un fantasma en uno de los ángulos del estudio, recibía el beso azul del crepúsculo vespertino, que con sus tintas ténues y tristes la envolvia, lo mismo que las nubes diáfanas del cielo pudieran envolver á un ángel.

La escultura era una creación colosal. En la amplia sala se destacaba como un símbolo.

Se adivinaba, al verla, que había sido construida para reinar; rebosaba la grandeza hasta por los albos pliegues de su túnica; indudablemente encarnaba el emblema de toda una humanidad doliente; tres cuartas partes de mundo: los caidos, los vencidos; los domados por el manotazo brutal del sino, de la adversidad y de la vida.

Y sentíase en el alma gran consuelo al mirar aquella mascarilla piadosa, mascarilla femenina; mascarilla de Virgen, en cuyos lábios palpitaba un beso maternal como pugnando por salir de la boca; de cuyos ojos fluia—ante la óptica de la ilusión—un dulce mirar venerable de Mater doliente.....

II

Federico entró aquella tarde en el estudio con el alma expoliada por el dolor del desencanto; una desilusión debe doler como las torturas de la agonía: significa la muerte del ensueño; la caida de las hojas en el otoño de la vida.

Dió, con ira, un portazo, echó la llave en la cerradura y se reclinó en el diván del *pouff* con un ademan de vencimiento en el cuerpo.

—Ya estoy solo.

Después de decir esto, lloró. Su alma de niño fluió á sus ojos melancólicos, y las lágrimas asomaron á sus párpados como si fuesen las pobres destilaciones de una dolora.

Y fué cayendo la tarde; arrollada entre las brumas grises; espoleadas por las estrellas de la noche.

III

—Sólo tú, "alma,, mia, me acompañas en la ruina de mis ilusiones; tú me compadeces y me miras con ternura; tú me comprendes; por eso no me dá verguenza enseñarte mis lágrimas: en cada una se me vá un pedazo de vida; es la poesía del espíritu que se evapora, para que no se quede adentro nada más que la prosa cruda de la realidad. Eran un lastre, sí, ¡y yó supuse que fueran unas alas poderosas de condor!

Federico quedó un rato traspuesto por el dolor.

Luego se le despertó la imaginación y dejó que el último destello de su fantasía, antes de morírsele en la frente, revistase la tropa vencida de sus ilusiones.

—Y yo que creia...

Empezó á ver el futuro imposible, la vida gloriosa, el rosario de hojas de laurel que formaban los triunfos al sucederse. Y creyó que la techumbre del estudio se abria para dejarle ver la decoración de la gloria, una luminaria de oro, una deslumbradora apoteosis de luz.

En esto salió la luna y sus rayos lechosos le echaron á Federico en el semblante una paletada de claridad. Entonces volvió el artista á la razón.

—Desvariaba... ¡qué niño!

IV

Así fueron pasando las horas.

En el estudio reinaba un silencio imponente. Y hay que advertir que el silencio, que es siempre triste de suyo en los momentos tristes, es trágico; es inquisitivo; es brutal.

Tanto llegó á pesar en el ánimo del artista aquella inamovilidad de tumba que Federico, ya rendido de sufrir, se durmió.

Pero se durmió después de haber pensado por centésima vez en su fracaso; en la exposición; en el triunfo de todos sus compañeros de arte; en el menosprecio con que el Jurado había preterido, por mala, su escultura; aquel pedazo de yeso que él había fabricado con fragmentos de su alma; soñando hasta con hacerla latir; soñando hasta con hacerla respirar: la estátua aquella que, ahora, desde un rincón del estudio, le contemplaba

dormido; la estátua aquella de los brazos abiertos amorosamente; la estátua aquella de mirar femenino y piadoso: la estátua aquella en cuyos labios palpitaba un beso filial como pugnando por salirsele de la boca y de cuyos ojos fluia—ante la óptica de la ilusión—un dulce mirar venerable de "Mater„ doliente...

V

... Al amanecer se despertó. Estaba blanco como el yeso.

Aún tenía el artista lágrimas en los ojos.

—¡Solo tú!

Dijo, mirando tiernamente á la escultura.

Emocionado se levantó del diván, fué hasta el ángulo del estudio, se encaramó en el pedestal del monumento y se abrazó á la estátua.

Entonces sucedió una cosa maravillosa: la mujer de yeso cerró con ternura los brazos y aprisionó al artista. Después inclinó su cabezita femenina y blanca de *Mater* doliente y depositó en los ojos de Federico un beso de amor.

El artista quedó muerto, crispado, abrazado á la momia de sus ilusiones. El sol del nuevo día penetró en el estudio y extendió sobre el grupo una colgadura de luz.

Francisco de la Escalera.

LO DEL DÍA

"El País„

(Madrid 20).—Dice este periódico que ninguna crisis ha sido tan injustificada ni tan rara y misteriosa como la actual, pues no se ha planteado para satisfacer deseos de la opinión, ni tampoco es parlamentaria.

"El Globo„

—Dice que cuando la política no corre por los cauces trazados por la opinión, resultan crisis extemporáneas, caprichosas y difíciles como la actual.

Telegramas á los gobernadores

—Se ha telegrafiado á los goberradores de todas las provincias, dándoles cuenta de la jura del nuevo Gabinete y de la toma de posesión de los respectivos ministros.

El señor Silvela

—Al despedirse de los periodistas que han ido á saludarle por última vez como jefe de Gobierno, el señor Silvela les ha manifestado su agradecimiento por sus simpatías, elogiando su probidad profesional.

Consejo de ministros.—A la entrada

—A las cuatro y media se han reunido en Consejo los nuevos ministros.

El señor Villaverde ha negado que el Consejo se ocupara de la cuestión de personal, pues dijo que solo tendría por objeto trazar la línea de conducta que deberá seguir el Gobierno.

Añadió el señor Villaverde que mañana volverán á celebrar Consejo los ministros.

No se admiten dimisiones

—De las palabras del señor Villaverde se confirma el criterio de que el nuevo Gobierno no admitirá por lo pronto ninguna dimisión del alto personal.

El señor Santos Guzmán rogó al señor Dato que impusiera al alto personal del ministerio de Gracia y Justicia la continuación en sus puestos.

El señor Dato llamó á los tres directores generales de aquel departamento y les rogó que retiraran sus dimisiones, como así lo han verificado.

El subsecretario de Hacienda señor Viesca dimitió reiteradamente su cargo, pero el señor González Besada se ha negado á aceptarle la dimisión, manifestándole que lo consideraría como un agravio personal después de la campaña que juntos han realizado en la comisión de presupuestos.

Lo que dice Villaverde

—Sigue reunido el Consejo.

Al entrar en la presidencia, además de lo que hemos anticipado, dijo el señor Villaverde que no había nada de cierto en los rumores alarmantes respecto al batallón disciplinario de Melilla.

Añadió que había hablado con el general Linares, quien le manifestó que no tenía noticia sobre el particular.

Interrogado tambien el señor Villaverde sobre la actitud del general Martitegui, que se decía no aceptaba la cartera de Guerra fundándose en motivos de salud, dijo el señor Villaverde que mañana llegará de Cestona dicho general.

El señor Silvela

—Ha vuelto á circular esta tarde el rumor de que el señor Silvela se retiraría pronto de la política.

Esta noticia no tiene fundamento, por ahora al menos, y la acojemos como simple rumor propalado quizá por los que así lo desean.

Se añade que cuando el señor Silvela vuelva de los baños de Karva se dedicará por completo á los trabajos de su acreditado bufete.

FIESTAS EN SAN CÁRLOS

PROGRAMA DE LAS FIESTAS que se celebrarán en la ciudad de San Cárlos de la Rápita, durante los dias 24, 25 y 26 de julio de 1903, en obsequio á sus Santos Patronos la Santísima Trinidad y San Roque.

Dia 24.—A las 12 un vuelo general de campanas anunciará al vecindario el comienzo de las fiestas. Durante la tarde se correrá el tradicional toro por toda la ciudad. A las siete de la tarde se entrarán procesionalmente desde las afueras de la ciudad á la Iglesia Parroquial las sagradas imágenes de la Santísima Trinidad y Sagrado Corazón de Jesús, construidas en Barcelona acompañadas de la música de Santa Cecilia de Tortosa, fieles, cofradías y clero Parroquial. A las 9 de la noche serenata en la Plaza de Cárlos III, por la reputada banda de Santa Cecilia.

Dia 25.—Al amanecer vuelo general de campanas al propio tiempo que la música tocando alegres dianas anunciará la fiesta. A las 9 el Magnífico Ayuntamiento asistirá en Corporación á los solemnes Oficios Divinos que celebrará el Rdo. Cura Párroco D. José M.ª Gasco, asistido de dos Sres. Secretarios: se cantará una escogida misa con orquesta siendo orador sagrado el elocuente Doctor Fauli de la Metropolitana de Tarragona. A las once tendrá lugar la entrada y encierro de los toros. A las 3 de la tarde gran corrida de novillos de los señores Albacar y Porres de la Enveija. Por la noche serenata por la música en la Plaza de Cárlos III, bailes populares, públicos y de sociedad.

Dia 26.—Por la mañana tendrán lugar los mismos festejos religiosos y populares que el dia anterior. Por la noche iguales festejos disparándose un hermoso castillo de fuegos artificiales por el acreditado pirotécnico de Reus Sr. Espinós que amenizará la banda de Santa Cecilia.

Las funciones religiosas revestirán extraordinaria explendidez con motivo de la inauguración del magnífico nuevo altar mayor, de estilo gótico construido por el conocido escultor Sr. Martí de Tortosa; debido á la caridad de los fieles y á la piadosa y entusiasta cofradía de señoras del Sagrado Corazón de Jesús consagrándose por la misma al Deífico Corazón solemnes cultos el dia 27 en los que será orador sagrado el eminente Rdo. Cura Párroco de Alcanar D. Froilán Beltrán.

El dia en Tortosa

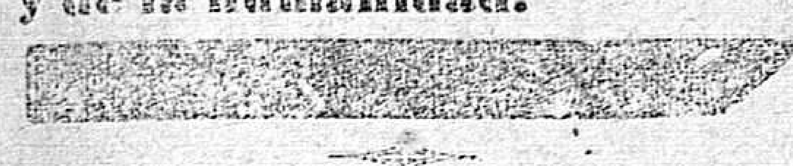
La muerte de León XIII

Ayer tarde, á las 5'32, se recibió en Barcelona el siguiente cablegrama, puesto á las 5'28:

"El Papa fallecido á las 4'4.„

El fatal desenlace, previsto ya desde tantos días, ha venido á desvanecer las escasas ilusiones que aún se forjaban ultimamente y á confirmar los tristes pronósticos que la gravísima enfermedad del Padre Santo, sugirió desde los primeros días. León XIII ha muerto después de veinte y cinco años, cuatro meses y siete dias de glorioso Pontificado.

Que Dios haya acogido en su seno el alma del insigne varón, del sacerdote virtuoso y justo, del preclaro Pontífice, cuyo cerebro y cuyo corazón, llenaron siempre los grandes ideales de la religión y de la humanidad.



MINISTERIO DE VERANO

Al fin ha podido formar ministerio el señor Fernández Villaverde. Como producto de un engendro en condiciones poco adecuadas, el parto ha sido laborioso y el nuevo ser raquítico y por ende de escasas condiciones de vitalidad: es un ministerio de verano, que perecerá en el mes que mayores extragos suele hacer la parca fiera; á la caida de las hojas.

Como árbol plantado á destiempo y en terreno áspero y pedregoso, su vida será corta. Ni siquiera llegará á brotar en él la flor precursora de su fruto.

Podrá el cultivador mantenerlo en pié algún tiempo, unos meses, pero las nieves del invierno acabarán de matar sus raices, sin jugo vital, efecto de la seuqía reinante.

Vivirá lo que vive el arbusto cuando se le deja desatendido, cuando le falta el riego y el sol le abrasa: de su propia savia, y en honor á la verdad, no tiene plétora de ella.

No basta el talento ni la voluntad del horticultor para que el árbol dé excelentes frutos sin el auxilio de la naturaleza y ésta ha de negarle al señor Villaverde los medios para fecundizarlo.

Bien claro se ha visto en las dificultades que ha encontrado para sacar la planta del vivero.

El hecho mismo de no presentarse el nuevo Gobierno á las Cortes suspendiendo las sesiones por medio de decreto publicado en la *Gaceta*, indica que desconfía de ellas, que las teme y que están divorciadas de la situación triunfante.

En un país tan desquiciado como el nuestro, tan dividido, nó en partidos, sino en grupos más afectos á los hombres que los capitanean que á las ideas que dicen sustentar, no es posible permanecer mucho tiempo en el poder sin concertar componendas equilibristas que atrofien la acción del Gobierno y le imposibiliten para llevar rumbos directos hacia la equidad y la justicia.

Inútiles serán los esfuerzos del señor Villaverde para romper los moldes que han de aprisionar su gestión ministerial. Estos tienen una consistencia mayor que la suya, y es verdad irrebatible el vulgar proverbio de que siempre se rompe la soga por lo más delgado.

Transigir es gobernar, según los conspícuos de la política á la moderna. ¿Transigirá el jefe del nuevo Gabinete? Si transige, perderá el rasgo característico que le distingue de la generalidad de los políticos y se convertirá en uno más de los muchos que han burlado las esperanzas de la patria.

¿No transige? En cuanto vea que en San Sebastián arrecian los temporales y aparecen las galernas que expulsan á los veraneantes, levante la vista, y no tardará en ver la *aurora boreal*, indicio que, según afirmó Rivero, marca la hora de dimitir.

Y ahora, conste que deseamos, en esta ocasión, que no se confirmen nuestros vaticinios.

AYUNTAMIENTO

Ayer tarde celebró sesión de primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde dió cuenta del nombramiento de secretario de la Corporación, que había hecho á favor de D. Enrique Sebastiá Besora, siendo aprobado por el Consistorio.

Fueron aprobadas varias cuentas.

Asimismo, algunos dictámenes de las comisiones de Hacienda y Fomento.

Presentáronse varias instancias que pasaron á las comisiones correspondientes.

Se autorizó al Sr. Alcalde, para que designase, por iniciativa propia, á los concejales que deben constituir la comisión especial de Consumos, cuyo nombramiento tiende á que el servicio afecto á dicho ramo, marche con la mayor regularidad posible. Sobre este asunto, suscitóse lijera discusión, en la que intervinieron los Sres. de Ramón, Domingo (D. Ricardo), Ribás, y Domingo (D. Manuel), resolviéndose por fin, el mismo, de acuerdo con el dictámen emitido por la comisión de Gobernación.

Acordóse, en contestación á un oficio del Iltmo. Sr. Obispo, dirigirse al mismo, en forma respetuosa, para que se sirva dar las órdenes conducentes al derribo de la que fué capilla del barrio de San Vicente, pues de otro modo y en atención al estado ruinoso del local, se demolerá pasados ocho dias, por la brigada del Ayuntamiento.

Se propuso la ampliación de las Comisiones municipales, pero se desechó por mayoría de votos.

Enteróse el Ayuntamiento, de haberse terminado la construcción de diez nichos, en el cementerio de San Lázaro.

Se resolvió dirigir á la Comisión Provincial, una comunicación sobre pagos de personal y material, producidos para el sostenimiento de la Casa provincial de Beneficencia, interín se llega á la rescisión ó denuncia del contrato que se considera gravoso para los intereses comunales.

Tratáronse otros asuntos de menor importancia, y se levantó la sesión cerca de las ocho.

Encuéntrase en esta ciudad, D. Guillermo Cabestany, coronel de artillería retirado, y Delegado en esta provincia, de la importantísima compañía norteamericana de seguros sobre la vida, *La Equitativa*.

Desde hoy, las horas de despacho en las oficinas municipales, serán de ocho á trece, permaneciendo cerradas por la tarde.

Bañistas á Ampolla

Hoy se han despachado en esta estación 62 billetes.

6 segundas y 56 terceras.

Alcaldía de Tortosa

Para hacerles entrega de documentos y enterarles de cuánto les convenga ó pueda interesar, se citan de comparecencia ante esta Alcaldía y negociado de quintas á los soldados licenciados de ignorado domicilio residentes en este término municipal:

Agustín Vidal Bel.
José Villaubí Pegueroles.
José Panisello Pagá.
José Montagut Curto.
Ramón Rodríguez Bel.
José Ferré Rullo.
Esteban Brant Ribera.
Casimiro Borrás Rico.
Victor Murall Llansás.
Juan Borrás Rico.
Francisco Balaguer Prades.
José Cid Curto.
Daniel Royo Queral.
Manuel Nicolau Lleó.
José Ferrer Carcellé.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 21 de Julio de 1903

BARÓMETRO

Máxima 762'00 Mínima 761'00. Oscilación 1'00.

TERMÓMETRO

Máxima 32'00. Mínima 18'00 Media 25'00.

Evaporímetro, 5'3.

Pluviómetro, 00'0

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, S. E.

Observaciones. Termómetro seco, 33'00. Idem húmedo, 29'00.

El alumno,
Agustín Torres.

El alumno,
Mortimer Bellaubí

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

Consejo en Palacio

Barcelona 21—16.

Esta mañana se ha celebrado Consejo, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Villaverde, ha pronunciado un discurso sobre política general, dedicando los principales párrafos á la muerte del Papa. Algo ha dicho también, de su probable sucesor.

Se ha ocupado asi mismo de las solemnes excéquias que se celebrarán á la memoria de León XIII.—*Reig.*

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.